

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020200333100 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No. 013 de 2020** EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE VIGIA DEL FUERTE "Por medio del cual se faculta al personero municipal de Vigía del Fuerte – Antioquia, para establecer el manual específico de funciones y competencias laborales, escalas salariales, planta de personal y organigrama de la personería del municipio de Vigía del Fuerte".

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 15 de enero de 2021.

ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

Aviso

